

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 5 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de los procesos selectivos para el acceso, a través del sistema general de acceso libre y de promoción interna, a plazas de la categoría profesional de Técnico Auxiliar (Grupo IV, Nivel 3, Área C), de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 556/2021, de 8 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 281, de 25 de noviembre), se convocaron dos procesos selectivos para el acceso, a través del sistema general de acceso libre y de promoción interna, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico Auxiliar (Grupo IV, Nivel 3, Área C), de la Comunidad de Madrid, corrección de errores (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 308, de 27 de diciembre), que fue objeto de ampliación de plazas respecto al proceso de promoción interna mediante la Orden 347/2022, de 23 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 58, de 9 de marzo), de la citada Consejería.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la mencionada convocatoria, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 79, de 3 de abril), por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal laboral.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normativa, esta Dirección General

#### RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 21 de diciembre de 2023.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

## ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS PROCESOS SELECTIVOS  
PARA EL ACCESO, A TRAVÉS DEL SISTEMA GENERAL  
DE ACCESO LIBRE Y DE PROMOCIÓN INTERNA, A PLAZAS  
DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO AUXILIAR  
(GRUPO IV, NIVEL 3, ÁREA C), DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

*Tribunal Calificador*

## Presidentes:

- Titular: Dña. Agustina Gallardo Díaz.
- Suplente: Dña. Elena Domingo López.

## Secretarios:

- Titular: D. Julio Ángel Rodríguez Gómez.
- Suplente: Dña. María Estrella Álvarez Sanz.

## Vocales:

- Titular: Dña. África Quiroga Alonso.
- Suplente: D. Miguel Ángel Lucas Utrero.
- Titular: Dña. María Teresa Galán de la Fuente.
- Suplente: D. Francisco Ruiz Cortes.
- Titular: D. Gerardo García Pozo.
- Suplente: Dña. María Paz Farto López.

(03/21.484/23)

